



**Universidad de Huelva**

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, 6, 21071, Huelva), así como en su página web [http://www.uhu.es/personal\\_administracion\\_servicios/index.php](http://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php), Acuerdo del Tribunal de Valoración y Plantilla de respuestas correspondiente al primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo, por el sistema de acceso libre.

En Huelva, a 27 de mayo de 2019

LA RESPONSABLE DE UNIDAD



Universidad  
de Huelva

Fdo.: María Felisa Tejada Reina



Universidad de Huelva

Gerencia  
Unidad de Gestión de Personal de  
Administración y Servicios

**ACUERDO DE 27 DE MAYO DE 2019 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO DEN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

Realizado el primer ejercicio de la fase de fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo de la Universidad de Huelva por el sistema de acceso libre, celebrado el día 25 de mayo de 2019 y, de conformidad con lo establecido en la base 7ª.5 de la convocatoria, este Tribunal **ACUERDA:**

**PRIMERO.** - Hacer pública, en el tablón de anuncios de la Unidad de Gestión del P.A.S. (C/ Doctor Cantero Cuadrado, nº 6, 21071, Huelva), así como en su página web [https://www.uhu.es/personal\\_administracion\\_servicios/index.php](https://www.uhu.es/personal_administracion_servicios/index.php), la plantilla de respuestas correspondiente al primer ejercicio de la fase de oposición del citado proceso selectivo.

**SEGUNDO.-** Conceder a las personas aspirantes, un plazo de 3 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla, para formular alegaciones a la misma, presentando el escrito correspondiente en el Registro General de esta Universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el Registro General Auxiliar, radicado en el Campus del Carmen, a través del Registro Telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas participantes que presenten el escrito en otros Registros distintos a los de la Universidad de Huelva deberán remitir copia del mismo, dentro del plazo anteriormente mencionado, a la siguiente dirección de correo electrónico: [seccion.pas@sc.uhu.es](mailto:seccion.pas@sc.uhu.es)

Huelva, 27 de mayo de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Universidad  
de Huelva

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959218106-959218107  
Fax: 959218110  
Email: [seccion.pas@sc.uhu.es](mailto:seccion.pas@sc.uhu.es)

uhu.es

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL  
CATEGORÍA: TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO**

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO:

1	A	11	C	21	C	31	B	41	C	51	D	61	A
2	D	12	A	22	A	32	A	42	C	52	C	62	D
3	D	13	C	23	A	33	C	43	D	53	C	63	B
4	B	14	B	24	A	34	A	44	C	54	D		
5	B	15	B	25	B	35	D	45	B	55	C		
6	B	16	D	26	D	36	D	46	A	56	B		
7	B	17	A	27	C	37	B	47	D	57	A		
8	C	18	A	28	A	38	A	48	C	58	D		
9	C	19	D	29	A	39	A	49	D	59	B		
10	A	20	B	30	B	40	B	50	C	60	A		